



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°176/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 43

Vistos

1. Lo solicitado por Coordinador Académico Regional don Felipe Fierro Ramírez en ORD 058/2020.
2. El cumplimiento de las exigencias del proceso de reincorporación de Instructores,

Se Resuelve

Reintegrar en su condición de Instructor ANB al siguiente Bombero:

Cuerpo de Bomberos Héctor Rivera Cuevas
Los Ángeles Run: 14.486.387-9

Comuníquese, regístrese y archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, noviembre 2022.